



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION PLAZA ALGARROBO".

ALGARROBO, 03 de Julio del 2014.

DECRETO N° 2.996/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
6. D.A N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162 de 04.12.2013.
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/0075 de fecha 05.02.2014, Aprueba Convenio de Transferencia para la Ejecución de Proyecto FRIL "Construcción Plaza de la Comuna de Algarrobo".
9. D.A N° 0734 de fecha 12.02.2014, Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública Id 2693-6-LE14.
10. Acta de Apertura de fecha 25.03.2014.
11. Informe de Adjudicación N° 04 de fecha 07.04.2014, Comisión de Evaluación de Proyecto FRIL "Construcción Plaza de la Comuna de Algarrobo".
12. D.A N° 1.720 de fecha 07.04.2014, Adjudica Licitación Pública ID 2693-6-LE14 Proyecto FRIL "Construcción Plaza de la Comuna de Algarrobo".
13. D.A N° 2.573 de fecha 05.06.2014, Aprueba Contrato de Adjudicación para Ejecución de Obra "Construcción Plaza Algarrobo".

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que a la Dirección de Obras Municipal le corresponde "dirigir las construcción que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

1. Designa Comisión de Recepción de Obras correspondiente al proyecto FRIL "Construcción Plaza Algarrobo" comuna de Algarrobo, a los funcionarios que indica:

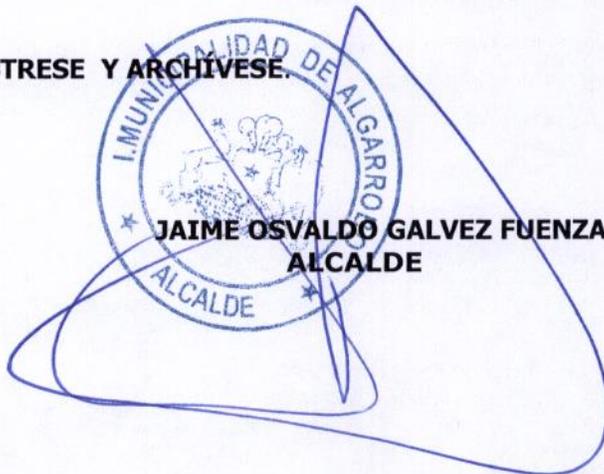
- Sra. Rosa Marina Campos Valera
- Srta. Gerda Tapia Borg

Directora de Obras Municipal (s)
Inspector Técnico de Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Finanzas (1)
- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

